



FIRMADO POR

Pilar Vierna Amigo
Secretaría Comisión Valoración
24/01/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 931090F

ANUNCIO

DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DEL CONCURSO ORDINARIO DE MÉRITOS DE OFICIAL/A DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (BOP Nº 210/2021 de 5 de noviembre)

El pasado día 14 de noviembre de 2022 se publicó el anuncio que contenía, por un lado, las calificaciones provisionales resultante de la valoración de los méritos de los aspirantes y, por otro lado, la adjudicación provisional de los puestos vacantes de oficial/a de recaudación.

Finalizado el plazo para formular reclamaciones sin que se hayan presentado alguna dentro del plazo concedido, la Comisión de Valoración **ACUERDA:**

Primero: Elevar a definitivas las calificaciones resultantes de la valoración de los méritos conforme al baremo de la base octava de la convocatoria:

Nombre	TOTAL	conciliación	cursos	Grado personal	Trabajo Desarrollado	Puntos por Antigüedad
ALONSO PELÁEZ MARIA DE LOS ÁNGELES	7,780	0	0,600	1,25	1,93	4,000
DE LA FUENTE GARCIA MARIA ÁNGELES	7,630	0	0,450	1,25	1,93	4,000
FIDALGO SAN MILLÁN ROSARIO	7,630	0	0,450	1,25	1,93	4,000
GONZALEZ FUERTES BLANCA ESTHER	7,654	0	0,800	1,25	1,93	3,674
LORENZO NEGRO SONIA MARGARITA	6,678	0	0,350	1,00	1,82	3,508
MARTINEZ ALONSO MARIA CONSUELO	7,430	0	0,250	1,25	1,93	4,000
MORAL GARCIA DAMASO	7,230	0	0,050	1,25	1,93	4,000
PUENTE RODRIGUEZ MARTA	7,680	0	0,500	1,25	1,93	4,000
RAMOS RODRIGUEZ AURORA MARIA MONTSERRAT	7,630	0	0,450	1,25	1,93	4,000

Segundo: Proponer a la Presidencia de la Diputación Provincial de León la adjudicación definitiva de los puestos vacantes oficial/a de recaudación siguiente:

clave RPT	Servicio	Sección	Puesto	Localidad	CD	CE	Gr	CP	Apellidos y nombre
13110106	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	GONZALEZ FUERTES BLANCA ESTHER
13110107	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	MARTINEZ ALONSO MARIA CONSUELO



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA WU9F LYK7 H3YN 4ACQ

Calificaciones definitivas y adjudicación puestos concurso de méritos oficial/a recaudación - SEFYCU 3439908

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Pilar Vierna Amigo
Secretaría Comisión Valoración
24/01/2022DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 931090F

13110108	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	DE LA FUENTE GARCIA MARIA ÁNGELES
13110114	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	MORAL GARCIA DAMASO
13110115	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	FIDALGO SAN MILLÁN ROSARIO
13110117	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	ALONSO PELÁEZ MARIA DE LOS ÁNGELES
13110118	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	PUENTE RODRIGUEZ MARTA
13110119	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	RAMOS RODRIGUEZ AURORA MARIA MONTSERRAT
13110120	Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria	U.Recaudación León	Oficial/a de Recaudación	León	21	33	C1	21	LORENZO NEGRO MARGARITA SONIA

Tercero: Publicar la presente resolución en la forma prevista en la base cuarta de la convocatoria a través de la página web <https://www.dipuleon.es>, (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Concursos ordinarios de méritos), en el tablón de anuncios físico, así como en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>

Contra esta resolución de la Comisión de Valoración, de conformidad con el art. 121 en relación con el art. 112.1 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer los interesados, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, conforme al art. 122.2 de la Ley se podrá entender desestimado el recurso, pudiendo los interesados interponer recurso-contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de León.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA WU9F LYK7 H3YN 4ACQ

Calificaciones definitivas y adjudicación puestos concurso de méritos oficial/a recaudación - SEFYCU 3439908

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2